



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-15-1157
Dictamen N° *LtA* /2015



Asunción, 14 de abril de 2015.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del "REGLAMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES (RTI)".

El citado Reglamento fue remitido por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 223, de fecha 13 de enero de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

LUIS ALBERTO WAGNER
Vice Presidente

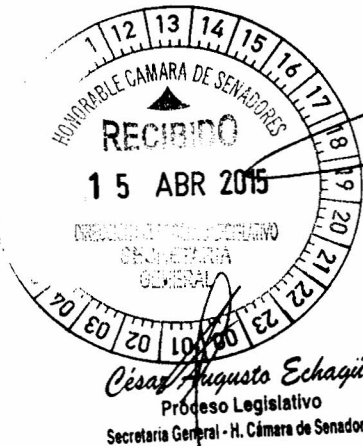
LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO



CARLOS A. AMARILLA CAÑETE

María Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

